

# COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

---

## INTRODUCCION

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), mediante la supervisión y evaluación de los trabajos técnicos, sustantivos y administrativos realizados por las unidades que lo integran, con el fin de que el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) de cabal cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, (COMITÉ NACIONAL), es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios constituido mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2005, en términos de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, dependiente de la Administración Pública Federal.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, el objeto del COMITÉ NACIONAL es la coordinación y la realización de todas las actividades previstas en dicha Ley relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 10 de la citada Ley.

## MISIÓN

Somos una entidad que coordina acciones de vinculación, promoción, fomento, competitividad e innovación para el desarrollo sustentable de la agroindustria de la caña de azúcar, a través de la planeación y ejecución de políticas públicas que den certidumbre en la toma de decisiones de los actores, soportado en el Sistema Integral de Información y el Centro de Investigación Científica y Tecnología de la Caña de Azúcar (CICTCAÑA) para atender los retos de los mercados nacional e internacional de edulcorantes y bioenergía.

## VISIÓN

Ser un organismo público moderno que cuenta con plena confianza del sector agroindustrial de la caña de azúcar, para el diseño de políticas y la instrumentación de estrategias que impulsan su competitividad y productividad, que se ubica como referente en la generación y difusión de información para la toma de decisiones, por medio de la gestión transparente e imparcial, que genera certidumbre entre sus diversos actores, que promueve la sustentabilidad a través de la investigación y desarrollo del sector e impulsa la diversificación que demandan los mercados y tendencias mundiales. En el año 2025, México se ubicará entre los principales niveles de competitividad y productividad de la agroindustria cañera en el mundo.

El Gobierno de la República presentó el 20 de mayo de 2013 el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el cual se define de manera clara la visión y la estrategia general de gobierno para construir una sociedad de derechos y para llevar a México a su máximo potencial. En esta tarea, resulta fundamental la participación del Gobierno y la sociedad, a fin de generar las sinergias necesarias, para hacer a un lado los obstáculos y barreras que impiden que México tenga un mayor desarrollo. En el Plan se presentan los grandes objetivos, estrategias y líneas de acción que sustentarán las políticas públicas del actual gobierno, y a los que deberán sujetarse todos los programas y las acciones de la Administración Pública Federal (APF).

---